

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Rebeca Saavedra Arias

“El peso del pasado en el juego de la identidad. Historia y patrimonio en España y México entre 1892 y 1934”

p. 297-318

*México y España*

*Estudios comparados sobre cultura liberal, siglos XIX y XX*

Pablo Mora, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (edición)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Universidad de Cantabria

2021

324 p.

ISBN 978-607-30-4448-6 (UNAM)

ISBN 978-84-17888-29-9 (Universidad de Cantabria)

Formato: PDF

Publicado en línea: 6 de abril de 2022

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/756/mexico\\_espana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/756/mexico_espana.html)

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Rebeca Saavedra Arias\*

## EL PESO DEL PASADO EN EL JUEGO DE LA IDENTIDAD. HISTORIA Y PATRIMONIO EN ESPAÑA Y MÉXICO ENTRE 1892 Y 1934

El periodo de entre siglos resulta esencial para estudiar la construcción y la consolidación de las identidades nacionales mexicana y española –en sus diferentes variantes– pero también para analizar la aparición de una serie de discursos que englobaban a éstas en marcos identitarios de mayor calado, como el latinoamericanismo, el hispanoamericanismo o el iberoamericanismo. Prédicas y cuestiones que captaron la atención de una parte de los contemporaneístas españoles en la década de 1990, cuando, con motivo del auge que tuvo el estudio de temas americanos durante las conmemoraciones del quinto centenario del “descubrimiento”, se privilegió el examen de las relaciones entabladas entre las naciones latinoamericanas y España después de las independencias. Esta serie de trabajos revelaron la importancia que tuvieron las cuestiones identitarias a la hora de definir dichas relaciones pues, como diversas investigaciones demostraron, a finales del siglo XIX, cuando éstas volvieron a estrecharse, lo hicieron apelando a la existencia de una identidad común en el marco de un proceso de acercamiento mutuo en el que lo cultural constituyó un aspecto crucial. Y es que rotas las dependencias políticas, primero, y desechada la vía económica, después, la antigua metrópoli intentó reforzar las relaciones con sus exdominios ultramarinos invocando los lazos espirituales y culturales que aún unían a los antiguos territorios de la monarquía hispánica y que, de acuerdo con sus publicistas, se asentaban en pilares tan sólidos como la historia compartida y los frutos surgidos como resultado de la misma: la raza, la lengua y la cultura común. Un reenfoque de la política española con respecto a Latinoamérica que coincidió con un cambio de actitud de ésta hacia España, que,

\* Universidad de Cantabria.



en cierto modo, respondía más que a la nueva política metropolitana al contexto internacional; pues, como veremos, éste contribuyó al cuestionamiento de la solidez y el acierto de los discursos oficiales que sobre la identidad nacional se habían construido a lo largo del siglo XIX, tanto en España como en Latinoamérica. Esto favoreció, de manera colateral, por un lado, el desarrollo de los estudios lingüísticos, literarios e históricos y, por otro, la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico nacional durante el periodo de entre siglos.

La política expansionista que algunas potencias venían impulsando desde la década de 1880, había generado una nueva distribución territorial del mundo y, con ello, un replanteamiento del orden internacional y de las normas que lo regían. La necesidad de legitimar estas políticas, de hecho, amparaba la elaboración y difusión a escala global de una serie de teorías que justificaban el tenso proceso imperialista que llevaban a cabo dichos países. Estas teorías sostenían que la existencia de un orden jerárquico entre los pueblos, las razas o las naciones explicaba y justificaba la actual supremacía o control que unos países ejercían sobre otros. Según sus ideólogos, las diferencias que permitían establecer una clasificación jerárquica de las naciones (razas, pueblos) eran el resultado de las distintas características que las definían y que, inevitablemente, determinaban no sólo su presente sino también su futuro. Tesis que, bebiendo de diversas fuentes y con distintas intenciones, transformaban sustancialmente las ideas originales que Charles Darwin había planteado en su revolucionaria obra *El origen de las especies* (1859), dando lugar a lo que posteriormente vino a llamarse darwinismo social.

Con este escenario como telón de fondo, en la última década del XIX una de las cuestiones que produjeron mayor controversia fue el debate generado en torno a la presunta existencia de notables diferencias entre las razas latina y anglosajona, y cómo ello se había traducido con el paso del tiempo en la decadencia de las naciones que englobaban a la primera y la preeminencia de las segundas. Salvo Francia, y con importantes reveses como el que sufrirá en Fachoda en 1898, ni Italia ni España ni Portugal, ni mucho menos las apenas natas repúblicas latinoamericanas –perjudicadas, además, según algunos pensadores y científicos, por los rasgos negativos característicos de sus pueblos originarios y degeneradas sus poblaciones como resultado del mestizaje entre éstos y los conquistadores–, habían logrado situarse a la cabeza de la carrera expansionista. Es más, lejos de ello, parecían hallarse en medio de un proceso inverso al que estaban experimentando ingleses o belgas. España y Portugal habían visto cómo, en las primeras décadas del siglo, sus respectivos imperios se habían reducido significativamente. Y, en el caso español, por si esto no hubiese sido suficiente, tras varios años de enfrentamiento intermitente en Cuba,

se cerraba el novecientos perdiendo las últimas colonias ultramarinas después de una humillante derrota infligida por una de las nuevas potencias mundiales, los Estados Unidos. El mismo país que en 1848 se había anexionado más de la mitad del territorio de México y que llevaba tiempo desplegando una potente política exterior en el resto del continente americano, que si bien no era explícitamente agresiva con sus vecinos del sur, sí constituía un claro riesgo para el mantenimiento de sus libertades y su independencia política, económica y cultural. Estas circunstancias, sin duda, contribuyeron a la creación de un caldo de cultivo propicio para la aproximación entre las naciones latinoamericanas y España, necesitadas todas ellas de apoyos para consolidar, en unos casos, y recuperar, en otro, su posición preeminente en el orden internacional. La idea de que sólo si se actuaba como un bloque “unitario” se podría hacer frente a los peligros que acechaban y dar respuesta a aquellas diatribas que habían sido lanzadas para justificar su control, su invasión, su anexión o su desintegración comenzó, poco a poco, a abrirse camino en algunos ámbitos políticos y culturales de ambos lados del Atlántico. Sin embargo, para que esto se tradujera en la puesta en marcha de medidas concretas se debían superar las hondas fracturas existentes entre España y sus antiguas colonias, que por lo general habían construido su identidad nacional en oposición a todo lo que representaba España y el legado español, imagen de un pasado oscuro y opresor que aún despertaba fuertes recelos.

El caso de México no era distinto. La hispanofobia había estado presente desde el periodo de las Guerras de Independencia, y aún no desaparecía, en el discurso de pensadores, políticos y amplios sectores de la sociedad. Sin embargo, durante el Porfiriato las élites políticas del régimen y los intelectuales más afines al mismo fueron, paulatinamente, matizando su discurso al respecto y esto se tradujo en un acercamiento progresivo a España, que culminó y fue visualizado durante las celebraciones del Centenario, en 1910. Las conmemoraciones constituyeron, de facto, fechas propicias para impulsar y afirmar las políticas de acercamiento. Sucedió en 1892 durante los festejos por el cuatrocientos aniversario del “descubrimiento” de América y ocurriría también, y de forma más contundente, mientras duraron las festividades que conmemoraban las independencias, no sólo en México sino, aunque con matices, en todos los países latinoamericanos. En estas últimas celebraciones, en un ciclo que comenzó en 1909 en Ecuador y que continuó con fuerza en 1910 en México, Colombia, Chile, Argentina y Venezuela, y en los años subsiguientes en otros países, se hizo notorio el acercamiento en el envío de comisionados españoles a América y en la calurosa bienvenida que, por lo general, se les dispensó; en la erección de numerosos monumentos en referencia a la “madre patria”, aunque realizando una cuidadosa selección de los personajes españoles o hechos a representar; en



la localización preferencial que se dio a los mismos y en la elección de importantes artistas para su realización; en la reinterpretación de la historia en clave positiva, optando por el estudio o la exaltación de aquellos episodios menos violentos y más fructíferos del pasado común y evitando hacer referencia a los aspectos más controvertidos del mismo; o en los discursos de las élites políticas latinoamericanas que, a diferencia de periodos precedentes, no sólo no fueron beligerantes sino que, aunque más retóricamente que en la práctica, estuvieron claramente enfocados a tender puentes, en un intento por mejorar y reforzar las relaciones exteriores con España, cuyos representantes fueron agasajados y situados en lugares preferentes en buena parte de los actos organizados. De alguna manera, con todo ello se trataba de resignificar el pasado, adaptando su interpretación a los ejes que fijaban las nuevas agendas políticas. Y, como apuntamos, en el periodo de entre siglos una de las necesidades más apremiantes para España y las naciones hispanoamericanas resultó ser la de fortalecer en positivo la identidad nacional y difundir entre sus ciudadanos una imagen y unos discursos de nación lo suficientemente atractivos como para asegurar su adhesión. Sólo disipando la supuesta decadencia inherente a su raza y la degeneración que se asociaba a parte de sus naturales –una idea no sólo lanzada desde el extranjero sino también sostenida por parte de las élites locales– y con una población verdaderamente nacionalizada, se podría dar una respuesta firme a los escollos del presente y afrontar el futuro con determinación y solvencia.

Más que los dirigentes políticos, fueron los miembros de las élites letradas quienes primero llegaron a este diagnóstico. Para algunos de ellos, las debilidades e incongruencias apreciables en la formulación de los discursos oficiales que sobre la nación y la identidad nacional se habían ido construyendo a lo largo del siglo y las políticas prácticas derivadas de los mismos, así como la incapacidad de los gobiernos para lograr que la ciudadanía se identificase con ellos, eran la causa última de muchos de los problemas que afectaban a sus respectivos países. Porque, analizada la situación, cómo si no podían explicarse algunas de sus reacciones. México, por ejemplo, había experimentado varias reconfiguraciones territoriales y políticas a lo largo del XIX y, en virtud de ello, el discurso oficial de nación había tenido que transformarse para adaptarse a los nuevos escenarios; no obstante, sin que ello significase que la población en su conjunto asumía esos cambios y se identificaba con los parámetros, símbolos o valores impuestos por sus clases dirigentes como distintivos de la nación, algo que quedaría patente durante la Revolución, pero también en los años veinte, cuando la Guerra Cristera visualizó que, a pesar de las leyes de Reforma, de la Constitución del 17 y de las medidas secularizadoras posrevolucionarias, amplios sectores de la población mexicana no sólo no habían hecho propio parte del discurso oficial sino que lo rechazaban violentamente.

Perú, por su parte, había no sólo perdido parte de su territorio en favor de Chile como resultado de su derrota en la Guerra del Pacífico (1879-1883) sino que, durante la misma, se había hecho evidente la falta de cohesión entre los diferentes sectores y etnias que componían su sociedad pues no todos ellos acudieron en ayuda del Estado para defender la integridad y los intereses del país durante la contienda, lo que facilitó, primero, la invasión territorial y la ocupación de la capital y, después, la firma de un tratado de paz perjudicial para los intereses nacionales. Esto, sin duda, arrojaba luz sobre la falta de concordancia entre el discurso identitario oficial y la realidad sociopolítica y cultural de un país multiétnico como el Perú, en el que, a la vista de los acontecimientos, importantes sectores de la población no se habían nacionalizado aún casi sesenta años después de haberse proclamado la independencia. Un hecho que inquietó a los miembros de la Generación peruana del novecientos, quienes dedicaron buena parte de sus esfuerzos a investigar sobre la historia y la literatura nacionales con el objetivo de encontrar los auténticos cimientos de la nación y los rasgos que en mejor medida definían su identidad. Así, hechos los ajustes necesarios se podría responder a los retos que se presentaran en el futuro. Un esfuerzo que, sin embargo, no fue suficiente o adecuado, o bien no fue tenido en cuenta por las élites políticas para enmendar la situación. De hecho, en los años veinte el movimiento indigenista peruano mostró que los desajustes seguían vigentes y exigió un mayor reconocimiento y un tratamiento más digno de las poblaciones indígenas, como base sustancial y sustantiva que era de la nación.

El caso argentino también resulta interesante. Allí el problema no radicaba en la mala integración de los indígenas, porque su número era reducido, sino en que la llegada masiva de población de origen europeo estaba desestabilizando la nación. A principios del siglo xx Argentina atravesaba por un periodo de importantes cambios y ajustes en todos los órdenes como consecuencia del intenso flujo de llegada de inmigrantes, quienes asentados en masa por toda su geografía, pero especialmente en su capital Buenos Aires, estaban tambaleando los cimientos nacionales y la vigencia de los símbolos, los héroes y los valores sobre los que se había construido la nación. Un sismo que empujó a las élites políticas e intelectuales a repensar sus discursos y a plantearse la disyuntiva de si era adecuado tratar de asimilar a los nuevos pobladores, que, paradójicamente, en muchas ocasiones reafirmaban sus valores y sentimientos nacionales lejos de sus países de origen, lo que implicaba desarrollar e intensificar las políticas nacionalizadoras o, de lo contrario, si era posible, permitir que importantes capas poblacionales siguiesen prestando sus lealtades a otras naciones, hablando sus lenguas y manteniendo sus tradiciones, como si de una Babel moderna se tratase.



Los casos venezolano y panameño también resultarían muy clarificadores y aportarían a este análisis otros matices, qué decir del cubano, por citar sólo otro ejemplo que nos ayudaría a mostrar el hecho de que, por una u otra causa, los países latinoamericanos se vieron inmersos en un proceso de autocuestionamiento de sus identidades nacionales en el periodo que discurre, aproximadamente, entre 1880 y la década de 1920. Y que dichos procesos se produjeron en el marco del debate sobre la jerarquía de las naciones y en el contexto del impacto generado por la difusión y la aceptación generalizada de las teorías raciales que, sin duda, tenían un significado y unas implicaciones mucho más preocupantes en aquellos países donde las poblaciones indígenas aún eran numerosas o directamente mayoritarias, y en las que, sin embargo, una élite de origen europeo había dirigido, por lo general, los procesos de construcción nacional y guiaba aún los destinos del país.

En España la situación no era muy distinta, al menos en el plano moral, ya que, durante el periodo objeto de estudio, el país atravesó por una fuerte crisis de conciencia nacional; aunque ésta no estaba relacionada ni con la existencia de un componente étnico mal resuelto en el proceso de construcción nacional, puesto que este tipo de problemas no existían en la Península, ni con la necesidad de gestionar la llegada masiva de inmigrantes, como país que lejos de recibir población la expulsaba. Con todo, a lo largo del siglo XIX, la destrucción de su imperio colonial había exigido un replanteamiento de la nación tanto en el plano práctico como en el teórico. Los territorios de ultramar y la mística asociada a ellos eran parte fundamental de la idea de España, un país que en apenas un siglo pasó de imperio a nación.

El golpe final lo asestó la pérdida de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, las últimas colonias, aquellas que habían permitido mantener el sueño imperial vigente a pesar de las extraordinarias mermas territoriales experimentadas en las primeras décadas del siglo. A los ojos del mundo, España demostraba con ello su franca decadencia y entraba a formar parte de lo que el tercer marqués de Salisbury consideró naciones moribundas, algo que, por otro lado, tampoco escapaba a la lógica de quienes defendían la supuesta inferioridad de las naciones latinas. En el plano interior, el conocido como “desastre del 98” si bien no provocó una reacción popular contundente, puesto que las noticias de la derrota no generaron gran revuelo entre la mayoría de la población, sí indujeron a una parte de sus élites a reflexionar minuciosamente en torno a lo sucedido con el objetivo de individualizar las causas de la debacle. Pero, para poder ofrecer un diagnóstico claro de la situación, quienes se pusieron manos a la obra entendieron que debían abordar el problema desde la raíz y eso exigía realizar un análisis profundo de la nación que, al fin y al cabo, era el sujeto real de todo este proceso. Esa fue una tarea a la que se dedicaron con ahínco algunos de los prin-

cipales representantes de la élite cultural y política del país. Así, regeneracionistas y noventayochistas primero, y los miembros del 14 después, consagraron parte de su trabajo a indagar sobre la naturaleza de la nación española, las características que definían su identidad y las mejores vías para, a partir de esas premisas, elaborar medidas y políticas que lograsen sacarla del marasmo en el que parecía encontrarse. De manera casi inevitable, el tema de las relaciones con la América española constituyó un asunto esencial de dichas reflexiones, algo lógico dado que la posesión y la administración del imperio americano habían condicionado el devenir histórico de España en los últimos siglos y, por tanto, su proyección exterior y su auto representación interna. Lorenzo Delgado ha apuntado que la “idea de América” había estado habitualmente ligada a la propia conciencia nacional y a sus propuestas de transformación o legitimación. Por eso, como ha señalado Juan Pro haciendo referencia a este periodo específico, dada la diversidad intrínseca de España “sin el espejo y el complemento de la América española no hubiera resultado factible pensar una identidad común de los españoles como nación cultural”. Y es que, para muchos políticos y pensadores de la época, la identidad española no podía ser definida sin hacer referencia a Hispanoamérica, con la que España formaba una enorme comunidad lingüística y cultural. Razón por la cual, no resulta extraño que, a pesar de la pérdida de los últimos resquicios del imperio, en el cambio de siglo se produjese lo que Juan Pablo Fusi ha descrito como “el ‘redescubrimiento’ de la América española y de sus vínculos con la cultura nacional (lo que pronto se llamaría el ‘hispano-americanismo’)”.

En todos los casos que se han señalado, la preocupación provocada por los problemas existentes indujo al análisis de la nación desde diferentes ángulos, pero, fundamentalmente, a través del estudio de la historia, la literatura y las lenguas patrias, tres elementos esenciales en la definición de toda identidad nacional. No es casual que el siglo XIX fuese el de la profesionalización de la historia, el desarrollo de la lingüística y el momento en que se fijaron o comenzaron a elaborar buena parte de los cánones literarios nacionales. Un avance que muchos Estados favorecieron creando cátedras, institutos y centros de investigación o museos, pero también regulando su estudio e introduciéndolo en el currículo educativo a medida que éstos fueron institucionalizando la enseñanza, conscientes de la necesidad de desarrollar políticas de nacionalización que contribuyesen al fortalecimiento del Estado-nación. Es decir, lo que el político italiano Massimo D’Azeglio resumió en la famosa frase a él atribuida “hemos creado Italia, ahora hay que crear italianos”, que se cree que pronunció en 1861 en el transcurso de la primera sesión del recién inaugurado Parlamento del Reino de Italia. Los gobiernos de España y México también tuvieron que esforzarse a finales de siglo para que sus ciudadanos se identificasen ante todo





como españoles y mexicanos, dejando en segundo plano cualquier otro posible sentimiento de pertenencia identitaria. Un proceso en el que contaron con la colaboración consciente o inconsciente de académicos e intelectuales que fueron quienes realizaron la mayor parte de los estudios y los que elaboraron, en buena medida, los discursos que luego van a ser utilizados –en ocasiones transformándolos de forma sustancial e interesada– por sus respectivos Estados a la hora de desarrollar políticas de nacionalización.

En este trabajo se abordará este proceso a través de dos estudios de caso. Por un lado, se analizará la evolución que experimentaron en España los estudios históricos, prestando especial atención, dada su relevancia para el tema tratado, al desarrollo del americanismo y a las razones que llevaron a su impulso y profesionalización. Por otro, debido a la importancia que tuvo para la definición de la identidad nacional la individuación, estudio y puesta en valor de los vestigios del pasado prehispánico, el caso mexicano se centrará en el análisis de la investigación, protección y exhibición del patrimonio histórico-artístico de la nación durante el periodo estudiado. Dos vías de profundizar en el conocimiento de la nación que pondrán de manifiesto que, más allá de las retóricas, la historia de ambos países estaba estrechamente entrelazada pues si bien España no podía prescindir de lo que América había supuesto para explicar su pasado y su presente y definir sus esencias, México tampoco iba a poder renunciar a parte de la suya para establecer aquellos aspectos que lo definían como nación. Una realidad que, puesta sobre la mesa, indujo al replanteamiento de los vínculos que les unían, al impulso de contactos académicos e intelectuales y a una reformulación de las relaciones diplomáticas entre ambos.

En el plano institucional, un elemento crucial para el desarrollo profesionalizado de los estudios de historia, lengua y literatura en España fue la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que, en virtud de su decreto de creación, tenía competencias en todo lo relativo “a la enseñanza pública y privada en todas sus diferentes clases y grados, en el fomento de las ciencias y de las letras, Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos”. Esto respondía a la voluntad política de lograr la regeneración del país mejorando su sistema educativo y desarrollando las disciplinas más útiles para individualizar los rasgos definitorios del carácter y el espíritu de la comunidad nacional. Un impulso forjado en el marco de las reflexiones que, en torno a España, se produjeron tras la pérdida de las últimas colonias americanas. Pocos años después de su creación, del Ministerio se desgajaron dos instituciones de suma importancia, como fueron la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), creada en 1907, y dependiente de ésta el Centro de Estudios Históricos (CEH), en 1910. Si la Junta resultó clave para el establecimiento de relaciones académicas con Europa y América, el Centro sería el núcleo de la

renovación epistemológica de la filología, la historia, la arqueología y la historia del arte en España. El CEH se creó con el objetivo de rastrear toda manifestación cultural que ayudase a explicar la evolución de la identidad española y a construir una historia nacional basada en estudios realizados a partir de la aplicación de los presupuestos metodológicos más modernos, los desarrollados en las últimas décadas, especialmente en Francia y Alemania. Como ha señalado José María López Sánchez, lo que se buscaba era contribuir a desterrar visiones “desfasadas” de España y lo español, pero también hacer frente al desafío al que los nacionalismos periféricos vasco y catalán estaban sometiendo al Estado. En el preámbulo del decreto de creación del Centro se definía como “sagrado” el deber de conocer la historia patria. Una expresión que permite calibrar la importancia que se daba a la misión encomendada.

Con el CEH en funcionamiento sus secciones se dedicaron fundamentalmente al estudio de la historia del derecho, el arte medieval, la arqueología y la filología españolas. Al inicio, como sucedió con los trabajos de literatura española contemporánea, entre las secciones en las que se articuló el Centro no hubo una específicamente destinada a la realización de estudios sobre Hispanoamérica. Sin embargo, en este caso, eso no significó que en el seno de alguna de las ya existentes no se realizasen trabajos sobre la cuestión. De hecho, antes de que, finalmente en 1933, se inaugurase una sección concreta sobre “Estudios Hispánicos” bajo la dirección de Américo Castro, ya se habían acometido investigaciones sobre derecho indiano, fuentes de la historia española e hispanoamericana o filología hispánica. Algo que, por otro lado, no dejaba de responder a uno de los objetivos fijados en su decreto de creación que, recordemos, fue aprobada en 1910, año clave para el desarrollo del hispanoamericanismo. Dicho decreto decía:

los estudios históricos patrios son el más adecuado fundamento científico que podemos ofrecer al anhelo de solidaridad que hoy sienten los pueblos americanos de lengua española, ya que un interés común podrá reunir en sus laboratorios su juventud y la nuestra para trabajar sobre las mismas fuentes; y el organismo encargado de estos fines será seguramente un nuevo factor que coadyuve á la labor que ya realizan otras instituciones, para que la riqueza de iniciativas y la variedad de métodos hagan más rápido el avance de la vasta obra.

El CEH vendría a contribuir, por tanto, al conjunto de centros e instituciones tanto públicos como privados que tenían ya décadas desarrollando estudios históricos de corte americanista en España. Las decanas eran la Real Academia de la Historia y el Archivo de Indias, creados respectivamente en 1738 y 1785, y ya en el siglo XIX la Sociedad Colombina Onubense (1880) y la Unión Ibero-Americana de Madrid (1885). Por su parte, el Ateneo de Madrid, fundado



en 1835, siempre estuvo abierto a la exposición y el debate de temas relativos a América, aunque sería, sin duda, durante el periodo en que Rafael María de Labra ejerció como presidente, entre 1913 y 1917, cuando la impronta americanista fue más clara. Un año antes que el CEH, se había creado la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz (1909) y ese mismo 1910 se fundarían el Centro de Cultura Hispanoamericana de Madrid y la Casa de América en Barcelona. En 1914 vería la luz el Centro de Estudios Americanistas de Sevilla y una cátedra de derecho indiano específicamente creada para Rafael Altamira en la Universidad Central de Madrid, aunque cabe señalar que ya existía una cátedra de historia de América en dicha universidad desde el año de 1900. Cabría valorar también los esfuerzos que en otras provincias, como Santiago o Zaragoza, hicieron las universidades para investigar y divulgar los estudios sobre historia de América, como bien ha mostrado Palmira Vélez en su magnífico estudio sobre la historiografía americanista española, de donde se ha tomado buena parte de estos datos.

Como sucedería en el CEH, la mayoría de los trabajos de investigación realizados en estas instituciones, oficiales y semioficiales, se dedicó al estudio de temas relativos a cuestiones jurídicas y administrativas de la colonia, el periodo de estudio prioritario, y a la historia de la literatura y la lengua españolas, destacando por encima de cualquier otro el análisis de la figura de Cervantes y de su obra; es decir, temas relacionados directamente con el análisis de la historia y la identidad españolas. De hecho, los estudios sobre la América actual o precolombina fueron escasos, algo que influyó en la falta de protagonismo de la que gozaron los representantes españoles en los congresos internacionales de americanistas donde, desde su primer encuentro en Nancy en 1875, los temas que despertaron mayor interés fueron los relacionados con la antropología, la etnografía, la lingüística o la arqueología precolombina, cuestiones que sólo se empezaban a abordar en España ya avanzado el siglo xx. Pese a todo, eso no quiere decir que se desatendiese por completo su estudio. Un ejemplo de ello lo constituyen los primeros estatutos de la Sociedad Antropológica Española que, aprobados en 1880, recogían en su artículo 1º que la Sociedad tenía “por objeto el estudio de la antropología en general, y de la Etnografía en cuanto se refiere a España, a sus provincias ultramarinas y a los Estados de la América Latina”, lo que demuestra, por un lado, interés por el tema aunque eso no se tradujese en la inmediata realización de estudios y, por otro, el lugar privilegiado que América ocupó en el imaginario identitario español.

Los estudios americanistas en España durante el periodo de la Restauración estuvieron enfocados primero a contribuir al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Latinoamérica, pero, como ha apuntado Vélez, tras lo sucedido en 1898 se convirtieron, además, en un “elemento esencial de una conciencia

de ‘frustración imperialista’ entre políticos, sectores de poder e intelectuales”. Lo que, a su juicio, fortaleció la idea de que el continente americano y la historia colonial tenían una importancia cultural capital para España y de ahí el florecimiento de centros y el impulso dado a estos estudios por la corriente hispanoamericanista. Por otro lado, cabe señalar que al estudiar la historia de la colonia se trataba de ofrecer argumentos para contrarrestar las severas denuncias vertidas contra la administración española de los territorios americanos, una larga lista de acusaciones que habían estado en la base de lo que en 1914 Julián Juderías denominó “la leyenda negra” de España en América y que había contribuido a ensombrecer a escala global la labor allí realizada. De ahí el interés por estudiar los aspectos políticos e institucionales de la cuestión y por defender la figura de los grandes protagonistas del descubrimiento, la conquista y la colonización. Pero también por hacer una publicación sistemática de las fuentes documentales conservadas en instituciones españolas, sobre todo las del Archivo de Indias, así como por optimizar su catalogación y puesta al servicio de los investigadores nacionales y extranjeros como la forma más adecuada de desterrar tópicos y facilitar la elaboración de estudios más ajustados a la realidad y menos al negativo mito que se había venido construyendo. Un objetivo último, el de mejorar la imagen de España, en el que coincidió tanto la historiografía americanista de corte conservador como la liberal. No fue casualidad que el libro *Historia de la América española* escrito por el mexicano Carlos Pereyra fuese uno de los libros más recomendados a quienes estaban formándose en España como especialistas en estos temas durante los años veinte y treinta del siglo xx. Pereyra, en sintonía con la misma línea interpretativa que habían seguido sus compatriotas Vicente Riva Palacio o Justo Sierra que, como ha apuntado Vélez, valoraron de forma más positiva que muchos de sus contemporáneos algunos de los aspectos de la acción ejercida por los conquistadores españoles en el continente americano, desde que se trasladó a vivir a España desarrolló una historia de América de corte pro hispanista; una tendencia que, sin duda, contribuyó a la mejor recepción y a una mayor divulgación de sus obras en ese país.

La elección de estos y otros temas de investigación estaba estrechamente relacionada con la necesidad de establecer un relato de nación positivo y una imagen de la identidad nacional aglutinadora y bien definida. No por azar, el Estado impulsó la realización de investigaciones sobre estas cuestiones. Por otra parte, la idea de que un conocimiento profundo de la historia patria arrojaría luz sobre la naturaleza de las propias sociedades y, por tanto, sobre las mejores vías para dirigir las hacia el progreso, constituyó un acicate para su cultivo. Un fenómeno que, con ciertos matices, se produjo también en otros países de la órbita latinoamericana, siendo la historia una de las disciplinas más cultivadas



por los pensadores, políticos e intelectuales del periodo. Sirvan de ejemplo obras como *La Historia en el Perú* de José de la Riva-Agüero (1910) o *La argentinidad* de Ricardo Rojas (1922). Por otro lado, conviene no olvidar que, como han apuntado Juan José Carreras y Carlos Forcadell, durante el siglo XIX las transformaciones que experimentó el ámbito de la política habían provocado una “potenciación del uso retórico de la historia en el discurso público”; algo que contribuyó a visibilizar la disciplina. Asimismo, parece lógico pensar que, en una época en que los símbolos, los mitos y los grandes distintivos de la colectividad resultaron, cada vez en mayor medida, los que identificaban a los Estados-nación, fuera la historia nacional la que más interesó a los lectores, políticos o no. De hecho, José Álvarez Junco ha afirmado que la mayoría de los libros de historia publicados entre 1820 y 1945 tomó a la nación o bien como marco o bien como sujeto esencial del relato, sin entrar a cuestionar en ningún caso que éstos fuesen realidades objetivas o que su historia se remontase siglos o incluso milenios atrás en el tiempo. De igual forma, otro significativo indicador de los lazos que se establecieron entre el mundo de la historia y el de la política es el hecho de que durante el XIX fueron muchos los políticos que cultivaron la disciplina. En España, como es bien sabido, el mismísimo Cánovas del Castillo, uno de los políticos más importantes del periodo de la Restauración, fue también historiador. Y lo que es más revelador, mientras ejerció como director de la Real Academia de la Historia (1882-1897), impulsó la redacción de una ambiciosa obra colectiva, nunca terminada, sobre la *Historia de España*. Un ejemplo más de cómo la nación, la política y la historia configuraron una fuerte tríada en el siglo XIX. Urdimbre esencial que coadyuva a explicar también el elevado número de miembros de los servicios diplomáticos iberoamericanos que se interesaron en su cultivo. De hecho, fue precisamente un político y miembro de la Academia de la Historia, comisionado de Indias (el cargo más estrechamente relacionado con el estudio de la América española en aquella institución), Antonio María Fabié y Escudero, quien ejerció como uno de los representantes del gobierno español en México en los actos organizados en 1910 con motivo del centenario de la Independencia.

México vivía ese año las celebraciones más importantes desde que se constituyese como país independiente allá por 1821. Momento en el que, aunque se puso fin a las guerras con la antigua metrópoli, sólo iniciaba el proceso de construcción nacional. A lo largo del siglo XIX los diversos ensayos políticos, las injerencias extranjeras y la fragmentación de su territorio obligaron a realizar continuos cambios y ajustes en los diferentes discursos de nación patrocinados por la oligarquía mexicana. Al menos al inicio, buena parte de los relatos situaron los cimientos de la nación en el periodo precolombino, auténtico paraíso originario perdido, y caracterizaron la época colonial como un periodo de

sometimiento y explotación ejercidos por España, cuyos representantes habían oprimido cruelmente a los que, al menos retóricamente, se consideraba que eran los auténticos mexicanos: los indios. Un discurso que, sin embargo, entraba en abierto conflicto con la extracción social criolla de la mayoría de la élite insurgente y de los miembros de la oligarquía nacional que, paradójicamente, eran quienes estaban elaborando dichos discursos identitarios sin, por otra parte, renunciar ni a las costumbres, ni a la lengua, ni a la religión, ni a la cultura legadas por la monarquía hispánica. Una serie de aspectos socioculturales que, de alguna forma, fueron usados como ejes sobre los que homogeneizar a la población. A esto hay que añadir que, mientras se ensalzaba y se empezaba a estudiar y poner en valor el pasado prehispánico, en el México decimonónico, las élites mantenían social, política, económica y culturalmente marginada, no de derecho, pero sí de facto, a la población étnicamente originaria de la región; es decir, a quienes eran los representantes contemporáneos de aquellos pueblos que, supuestamente, habían forjado las esencias patrias. Una contradicción palpable que si bien no generó graves altercados en ese siglo sí llegará a ser una fuente importante de controversia y reclamos a partir de 1910.

La idea hegemónica de que la “mexicanidad” tenía sus bases en las civilizaciones que habían habitado el país antes de la conquista española provocó que ante el reto de escribir la historia nacional fuera necesario recuperar su memoria y su cultura. Para ello era imprescindible conocer e interpretar los vestigios culturales conservados como testimonio material de dicha historia y de su grandeza. Una exigencia que va a estar estrechamente relacionada con el desarrollo de la arqueología y la antropología mexicanas, pero también con la temprana protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico prehispánico, especialmente de los grandes conjuntos monumentales y de las piezas arqueológicas más emblemáticas, como la Piedra del Sol o la Coatlicue; una suerte de la que no gozó el patrimonio virreinal, que no fue oficialmente protegido por el Estado, salvo casos aislados como la Catedral o el Sagrario de México capital, hasta los años treinta del siglo xx. Y es que, como la máxima representación de la originalidad y la capacidad creadora del pueblo mexicano, el patrimonio prehispánico constituía una fuente indispensable de símbolos, valores y héroes para el México independiente y, en expresión de Enrique Florescano, el sustento espiritual de la nación. Si bien cabe señalar que no todos los pueblos prehispánicos tuvieron el mismo peso a la hora de construir discursos y elaborar identidad, siendo la cultura y la civilización azteca, por encima de cualquier otra, la que se situó en el centro del discurso histórico nacional oficial. De esta forma, a lo largo del siglo xix, en un intento por homogeneizar a la nación, lo azteca se convirtió en lo idiosincrásico de la nación mexicana, una preeminencia de la que no había disfrutado hasta entonces.



Los primeros pasos en este sentido se dieron en 1825 cuando se creó, por iniciativa de Lucas Alamán, un Museo Nacional Mexicano destinado a albergar las colecciones de objetos culturales, artísticos, religiosos, etcétera, que pudieran servir para que el público conociese mejor el país en todos los órdenes y, poco después, en 1827, se prohibió la exportación de monumentos y antigüedades mexicanas. En 1866 Maximiliano inauguró el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, un proyecto que dotaba de espacio propio al creado en 1825 y con el que pretendía legitimar su posición entrando a formar parte del discurso nacional mexicano. Sin embargo, el fin abrupto del Imperio hizo que el museo se desarrollase y madurase, en realidad, durante el periodo de la República Restaurada, momento en el que el presidente Benito Juárez le restituyó el nombre original. Este gesto es una muestra más de la intensificación de la búsqueda de lo nacional que se produjo como resultado de la Guerra de Reforma y la instauración de la República que, como ha indicado Ricardo Pérez Monfort, generó una oleada de libros y obras de arte que reivindicaron lo nacional a través de temas que retrotraían al lector o al espectador al pasado, pero que lo vinculaban directamente con el presente y con el nuevo proyecto político de corte marcadamente liberal que se quería imponer. Con todo, fue durante el Porfiriato cuando el museo experimentó transformaciones más significativas.

En 1877 se creó *Anales* como órgano de divulgación del museo. A lo largo de los años, en sus páginas se publicaron numerosas investigaciones de carácter histórico, etnográfico o lingüístico, convirtiendo de esta forma a la institución museística, además de en un lugar de exhibición y estudio de las colecciones nacionales, en un centro de divulgación de conocimientos y en el buque insignia de la cultura nacional. En 1895, al hilo de la celebración del XI Congreso Internacional de Americanistas, el primero que se organizaba en tierras americanas, se adjudicó al museo todo el espacio disponible en la Casa de la Moneda, en la que hasta ahora había compartido sede con otras instituciones oficiales. El evento constituía una oportunidad de oro para dar a conocer el legado prehispánico por la afluencia de estudiosos de todo el mundo que se esperaba que asistieran, lo que sin duda contribuyó a impulsar su ampliación. En 1909, con motivo de la celebración en 1910 del XVII Congreso Internacional de Americanistas, que en esta ocasión compartía sede con Buenos Aires, la otra gran nación que festejaba su centenario, y de las propias conmemoraciones, se remodeló y se reorganizó nuevamente el Museo Nacional, que pasó a llamarse Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Prevalciendo la importancia de los bienes arqueológicos en el nuevo discurso expositivo, del que fue segregada la colección de historia natural, que hasta entonces había formado parte de las colecciones de la institución, y otorgando una preeminencia clara a la

historia de México en su discurso expositivo. El peso de los congresos fue fundamental en el desarrollo de la institución porque estas ocasiones fueron vistas como buenas oportunidades para ofrecer una imagen positiva del país y de su cultura en el exterior y, para ello, resultaba clave que el lugar en el que se conservaban y exponían los objetos histórico-artísticos más destacados de la nación, los más altos logros materiales y culturales de la misma, luciese en perfecto estado. En España, la celebración del IV Congreso en 1881 y del IX en 1892 también habían contribuido a mejorar las instalaciones del Archivo de Indias y favorecer la catalogación de sus colecciones, lo que demuestra la importancia que tuvo la influencia de la comunidad académica exterior, y la imagen que se quiso proyectar en el extranjero de la nación y lo nacional, en el desarrollo de alguna de las más relevantes instituciones culturales de ambos países. Asimismo, para entender las mejoras y los cambios ejecutados en el museo a lo largo del Porfiriato, así como la puesta en marcha de otras medidas de las que luego se hablará, hay que valorar la influencia que tuvo en todo ello la élite cultural oficial, la más apegada al poder. Para ésta, uno de sus objetivos últimos era que México se integrase en el grupo de las naciones civilizadas, para lo que no dudaron en tomar como modelos las corrientes de pensamiento y las modas francesas, inglesas, alemanas o americanas. Si la reivindicación de lo propio fue un hecho durante el Porfiriato, no menos cierto es que se hizo siguiendo, en buena medida, patrones extranjeros y con fines políticos. Esto contribuiría a explicar mejor, por ejemplo, la tendencia a privilegiar las investigaciones arqueológicas y los análisis de corte antropológico del pasado nacional sobre los historiográficos, puesto que eran éstos los enfoques que prevalecían en los congresos internacionales americanistas, cuyo núcleo creador era francés y donde concurrían numerosos investigadores franceses, pero también ingleses o alemanes. En el plano político, el reconocimiento del mundo prehispánico buscaba mostrar la grandeza de las antiguas civilizaciones indígenas ante el mundo, en un intento por compararlas en igualdad de condiciones con aquellas que daban lustre al pasado de otras naciones, como era y es el caso de la persa, la egipcia o la babilónica, cunas primitivas de la civilización occidental. La belleza y la alta factura técnica de muchas de las piezas exhibidas en el museo buscaba impresionar al visitante, fijando en su memoria figuras espectaculares y lo suficientemente impactantes para demostrar que habían existido pueblos de alto valor cultural en el territorio mexicano antes de la llegada de los conquistadores. A través de la arqueología se quería probar que sus ancestros estaban a la altura de los del primer mundo, en un momento en el que, como hemos visto, tanto las teorías raciales como las ideas en torno a la supuesta existencia de una jerarquía entre las naciones no hacían más que cuestionar el estatus y el lugar que ocupaban las naciones latinas en el concierto internacional.





De hecho, la importancia que se dio al patrimonio arqueológico fue tal que, además de las transformaciones que se efectuarían en el museo, en tiempos de Porfirio Díaz se aprobaron varios decretos (1885, 1896, 1897, 1902) destinados a asegurar su protección, su conservación y su nacionalización. En este sentido, de particular importancia fue la Ley sobre Conservación de Monumentos Arqueológicos de 1897, que determinaba que todas las antigüedades prehispánicas eran propiedad de la nación, aunque fueran particulares quienes hubiesen realizado las excavaciones donde las piezas habían sido halladas. Una prerrogativa que, en realidad, el Estado había prohibido ya en 1868. A partir de ese momento, serían los gobiernos federal y estatales los encargados de la custodia del patrimonio arqueológico. Además, la Ley declaraba delito su destrucción o deterioro e insistía en la prohibición de exportar bienes que pudiesen ser de interés para el estudio de la historia de la nación sin la autorización del Ejecutivo, lo que muestra hasta qué punto la protección y conservación del patrimonio fue una prioridad durante el Porfiriato.

Aparte de los bienes arqueológicos, los sucesos y héroes del proceso de emancipación fueron el otro gran hito del discurso histórico y museográfico nacional. Motivo por el cual el museo tenía también varias salas dedicadas a explicar esta parte de la historia mexicana. Pérez Montfort ha explicado que en los espacios dedicados a narrar la historia patria el acento se puso, además de en “la gesta de la Independencia”, en “la Reforma, el triunfo sobre el Segundo Imperio y la elevación de la figura de Benito Juárez”, lo que constituye con claridad un discurso oficial de legitimación del poder y da las claves del relato histórico de nación que se quería divulgar. Respondiendo a este planteamiento resulta lógica la elección que hicieron las autoridades españolas para escenificar, durante los festejos del Centenario, el buen entendimiento que habían alcanzado, a pesar de los conflictos del pasado, México y España: la devolución de algunos de los efectos personales arrebatados a uno de los padres de la patria mexicana, José María Morelos, que se exhibían en el Museo de Artillería de Madrid. El acto, que se desarrolló en medio de una gran solemnidad, consistió en una procesión en la que se portaron los objetos por las principales arterias de la Ciudad de México, donde fueron depositados. Javier Moreno Luzón ha señalado que los festejos del Centenario tuvieron en México un manifiesto carácter historicista porque “el régimen porfiriano había decidido aprovechar las celebraciones para difundir su visión de la historia nacional” con el objetivo de legitimar su poder y conseguir que fuera esta interpretación y no otra la que, finalmente, sirviese para nacionalizar a los mexicanos. Según esta visión, España había jugado un papel protagonista en la construcción de la nación, puesto que, como el mismo historiador apunta, de acuerdo con Justo Sierra, el secretario de Instrucción Pública y uno de los hombres fuertes del presidente Díaz, la nación

mexicana era el resultado del mestizaje producido al mezclarse indígenas y españoles. Una exégesis que explicaría porqué durante las celebraciones se produjo una revalorización de la época virreinal que, además, se proyectó no sólo a través de la devolución de los efectos personales de Morelos, sino también en la escenificación de la antigua ceremonia del pendón, celebrada por los españoles durante casi toda la colonia, durante uno de los desfiles centrales de las fiestas, en el trato que se dio a los representantes oficiales de España y en la atención que se brindó a Rafael Altamira, destacado intelectual e historiador americanista español en viaje por América aquel año, que fue personalmente recibido por Sierra y a cuyas conferencias asistió el mismísimo Porfirio Díaz, quien, con un gesto sencillo pero de gran trascendencia simbólica, coronó las muestras de respeto mutuo, haciendo colocar en el principal salón del Palacio Nacional un retrato de Carlos III, el collar de cuya orden le había concedido Alfonso XIII.

El estallido de la Revolución mexicana frenó la posibilidad de consolidar el acercamiento conseguido y redirigió el interés y los esfuerzos de España para entablar relaciones culturales fructíferas hacia otros países; fundamentalmente Argentina, donde la colonia española era mucho más abundante, el Estado había mostrado interés por estrechar lazos y en el que la corriente hispanista era mayoritaria entre sus intelectuales. Eso se tradujo en la puesta en marcha de menos iniciativas conjuntas, o más tardías, entre México y España, aunque no en una ruptura total de relaciones. La llegada de intelectuales mexicanos a España huyendo de la propia Revolución, pero también de la I Guerra Mundial, y los intentos por reconducir las relaciones durante el periodo posrevolucionario darían algunos frutos, como la fundación del Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario (1925), y tenderían puentes académicos trascendentales para la recepción de exiliados españoles durante los treinta, pero la realidad es que durante el periodo posrevolucionario las relaciones no estuvieron exentas de problemas y, por otro lado, para entonces ya era otro el discurso oficial sobre la historia y la identidad mexicanas. Empero, esos cambios no se produjeron de inmediato. Sería la fuerte carga popular de la Revolución y la evolución y las características propias del conflicto, lo que haría saltar por los aires el discurso identitario mexicano y, con él, la forma en que, durante el cambio de siglo, se interpretó la historia nacional.

Durante la Revolución permanecieron vigentes las normas porfirianas relativas a la protección y conservación del patrimonio cultural, si bien es cierto que primero Victoriano Huerta en 1914 y, después en 1916, Venustiano Carranza aprobaron legislación en este sentido. En ambos casos, la ley reconocía como patrimonio ya no sólo al arqueológico sino también al artístico y al histórico, lo que significa que, por primera vez, el patrimonio del Virreinato era considerado como bien a proteger y conservar. Empero, la legislación referente a la



protección de monumentos históricos, entre los que se incluía claramente el patrimonio virreinal, fue mucho más tardía y hubo que esperar hasta la década de los treinta para verla plenamente desarrollada (1930, 1934). La propia construcción del discurso nacional mexicano excluyó la protección de este patrimonio a lo largo del siglo XIX porque el periodo histórico en sí fue, como hemos visto, generalmente denigrado. Aun así, no se debe olvidar que como resultado de las leyes de nacionalización de los bienes del clero, el Estado estableció cierto grado de protección de los bienes muebles de carácter artístico o histórico que habían pertenecido a la Iglesia, al fijar que éstos pasasen a engrosar las colecciones de los museos nacionales. Sin embargo, los inmuebles no corrieron la misma suerte y fueron muchos los edificios de carácter religioso vendidos o troceados durante la segunda mitad del XIX. En el Porfiriato, aunque esta tendencia continuó, numerosos edificios fueron cedidos a la Iglesia para el ejercicio del culto, un usufructo que obligaba a ésta a hacerse cargo de su conservación a pesar de que legalmente perteneciesen a la nación. Además, para evitar daños irreversibles en la fábrica de estos inmuebles, en 1902 el Estado prohibió a la Iglesia ejecutar cualquier obra que pudiese afectar a la solidez del edificio o sus méritos históricos o artísticos sin el consentimiento expreso del gobierno, lo que de alguna forma devolvía las competencias sobre su conservación al Estado. Así pues, a pesar de la ausencia de una legislación *ad hoc*, sí existía cierta preocupación por preservar este tipo de patrimonio.

Evidentemente, la falta de un reconocimiento oficial de la importancia histórico-artística de este tipo de bienes no significa que entre las élites culturales del país no fuera desarrollándose, de manera paulatina, un interés por protegerlos y conservarlos. Por otro lado, como Ricardo Pérez Montfort ha señalado, a mediados del Porfiriato, las autoridades políticas locales, en un afán por mejorar la imagen del país, hicieron gala ante los visitantes no sólo de los edificios públicos sino también de las construcciones virreinales, lo que de alguna forma contribuye a demostrar que se fue desarrollando un interés creciente hacia este tipo de patrimonio. En opinión de Sonia Lombardo, probablemente, en la revalorización de los bienes coloniales fue clave el acercamiento que desde principios del siglo XX se vino produciendo entre España y México. Ella misma ha apuntado también la posibilidad de que tanto las leyes de 1914 y 1916 como las medidas legislativas desarrolladas durante el periodo revolucionario respondiesen a la influencia que tuvieron algunos miembros del Ateneo de la Juventud, especialmente Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, pero también José Vasconcelos añadiría yo, en la valoración positiva de lo iberoamericano y sus raíces hispánicas. Y es que, como demuestran varios estudios, los trabajos sobre historia, lingüística y literatura que realizaron Henríquez Ureña, Reyes y Vasconcelos les llevaron a sostener la trascendencia que había tenido el legado

cultural hispánico en el proceso de conformación de la identidad nacional mexicana, ya que, aunque desde diferente óptica y matices, los tres mantenían la importancia de la historia compartida para explicar el pasado de ambos países y los fuertes lazos lingüísticos, literarios y culturales que aún les unían. Lombardo señala también que la nueva legislación estaba influida, por un lado, por la figura de Federico Mariscal, otro miembro del Ateneo, quien ofreció una serie de conferencias sobre arquitectura mexicana en la Universidad Popular de México entre 1913 y 1914, en las que ya se incluía el Virreinato como uno de los periodos más importantes en el desarrollo arquitectónico mexicano y cuyas impresiones quedaron plasmadas en 1915 en su obra *La patria y la arquitectura nacional* (México: Stephan y Torres, 1915), en la que quedaba constancia escrita de lo allí expuesto y cuya transcendencia fue significativa. Y, por otro, por la de Manuel Toussaint, estrechamente relacionado con los ateneístas, pero perteneciente a una generación posterior, quien comenzó a estudiar y divulgar ese mismo año de 1915 la importancia del arte colonial mexicano. La creación en 1919 de la Academia Mexicana de la Historia pudo ser también un factor importante en este proceso. No debe olvidarse que entre las obligaciones que la madre patria había impuesto a sus correspondientes en América estaba la de velar por la conservación de los monumentos históricos y los objetos protohistóricos y etnográficos de sus respectivos territorios, lo que pudo contribuir a crear un caldo de cultivo adecuado.

Si bien la historia no fue una de las disciplinas del saber que más inspiraron ni cultivaron los ateneístas, sí captaron su atención la filosofía y el arte. No resulta extraño, por tanto, que el acercamiento a lo colonial que se hizo en el contexto del Ateneo y entre quienes fueron influidos por sus propuestas se centrara más en el plano artístico que en el histórico. Lo que, sin embargo, no impidió que la actividad del Ateneo influyese en el devenir de la disciplina histórica. El ataque al positivismo que lanzó Antonio Caso, uno de sus más insignes miembros, y que secundaron buena parte de ellos, contribuyó a la desintegración de éste como gran paradigma interpretativo de la ciencia y la historia durante el periodo revolucionario, así como a la renuncia a interpretar el pasado y el presente de la nación en función de teorías raciales o de corte evolucionista, como en buena medida sucedía durante el Porfiriato cuando Caso lanzó su diatriba. La puesta en cuestión, no sólo por los ateneístas, del positivismo generó un escenario propicio para el desarrollo de perspectivas metodológicas y enfoques interpretativos nuevos. Un contexto de cambio en el que hay que situar la elaboración y publicación en 1922 de la obra de Manuel Gamio *La población del valle de Teotihuacan*, cuya importancia fue vital en la reinterpretación de la relación existente entre la historia y los restos materiales de las civilizaciones pretéritas y sus descendientes actuales, a través de un riguroso



estudio arqueológico, antropológico y etnográfico del valle de México, cuyos resultados y conclusiones obligaron a repensar la coherencia del discurso nacional en virtud de las condiciones en las que se encontraban las poblaciones étnicamente indígenas. La lectura que de esto ofrecía Gamio en su obra influiría tanto en la forma de interpretar la historia de México y de proteger su patrimonio cultural como en la necesidad de legislar para integrar a las poblaciones indígenas y campesinas en los programas de desarrollo nacional que se van a poner en marcha durante el periodo posrevolucionario. Enrique Florescano ha afirmado que, en buena medida por la difusión de todas estas ideas, “el México que emergió de la revolución reconoció en el pasado prehispánico, en su desarrollo histórico y cultural, y en las tradiciones de los grupos indígenas y populares, valores y símbolos que se identificaron como lo genuino del alma nacional”. Por eso, las élites cosmopolitas y afrancesadas del Porfiriato dieron paso a otras políticamente comprometidas con el legado revolucionario y con el pueblo, protagonista indiscutible del proceso iniciado en noviembre de 1910. Como también se pasó de una interpretación elitista del peso de las antiguas civilizaciones prehispánicas a otra que las ensalzaba como antecedente remoto del actual pueblo mexicano: de los indios, de los rancheros, de los trabajadores y campesinos. Un pueblo cuya representación se convirtió en el tema central del arte y la literatura de los años veinte, pero también en el destinatario prioritario del nuevo sistema educativo mexicano, consagrado a acabar con el analfabetismo y a nacionalizar a todas las capas de la población. Un proceso de replanteamiento de los pilares y la interpretación de la identidad nacional que, si bien no favoreció, al menos hasta la instauración de la Segunda República, el acercamiento político y cultural a España, tampoco frenó el reconocimiento de la historia y el arte colonial como vectores de la identidad nacional mexicana. De hecho, será después de la primera Guerra Cristera, periodo en el que el patrimonio de carácter religioso experimentó daños significativos, cuando primero en 1930 y después en 1934 se legisle definitivamente para proteger el legado histórico-artístico virreinal.

A modo de conclusión, se podría señalar que el desarrollo que experimentó la disciplina histórica en España y la preservación y conservación del patrimonio histórico-artístico en México entre 1892 y 1934 estuvo estrechamente relacionado con el cuestionamiento de los pilares sobre los que se habían asentado los relatos oficiales de nación y las bases en torno a las que se habían elaborado los discursos de pertenencia identitaria en el periodo de entre siglos. Pero también con la necesidad que tuvieron los gobiernos, por un lado, de adaptarlos a las nuevas agendas políticas, en las que el acercamiento entre México y España y entre éstos y el resto de las naciones latinoamericanas se presentó como una oportunidad para ambos, y, por otro, de consolidarlos como primer

paso para resolver varios de los problemas que se iban presentando. Por tanto, más allá de indicativos de las transformaciones que se estaban produciendo en el ámbito de las mentalidades y la academia, la evolución de la historia y la protección del patrimonio resultaron ser dos aspectos expresivos de las transformaciones y las necesidades políticas del momento y, por tanto, fruto de su tiempo.

### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Junco, José. *Dioses útiles. Naciones y nacionalismo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017.
- Carreras Ares, Juan José y Carlos Forcadell Álvarez (editores). *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Universidad de Zaragoza, 2002)*. Madrid: Marcial Pons/ Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.
- Curiel, Fernando. *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Escalonilla, Lorenzo Delgado. "De la regeneración intelectual a la legitimación ideológica: la política cultural exterior de España (1921-1945)". *Spagna Contemporánea*, anno III, número 6, 1994: 51-71.
- Florescano, Enrique (compilador). *El patrimonio cultural de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Fusi, Juan Pablo. *Un siglo de España. La cultura*. Madrid: Marcial Pons, 1999.
- Granados, Aimer y Carlos Marichal (compiladores). *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*. México: El Colegio de México, 2014.
- Gertz Manero, Alejandro. *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Lombardo de Ruiz, Sonia. "La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900" en Enrique Florescano (compilador). *El patrimonio cultural de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 165-218.
- Lombardo de Ruiz, Sonia y Ruth Solís Vicarte. *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- López Camacho, María de Lourdes. "El caso particular de la legislación sobre los monumentos arqueológicos". *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 58, número 249, 2008: 185-204.
- López-Ocón, Leoncio; Jean-Pierre Chaumeil y Ana Verde Casanova (editores). *Los americanistas del siglo XIX. La construcción de una comunidad científica internacional*. Madrid: Iberoamérica-Vervuert, 2005.
- López Sánchez, José María. *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid: Marcial Pons / Consejo Superior de Investigación Científica, 2006.



- Matute Aguirre, Álvaro. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo xx. La desintegración del positivismo (1911-1935)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Moreno Luzón, Javier. “Reconquistar América para regenerar España. Nacionalismo español y centenario de las independencias en 1910-1911”. *Historia Mexicana*, LX, 1, julio-septiembre, 2010, pp. 561-640.
- Pérez Monfort, Ricardo (coordinador). *México contemporáneo, 1808-2014. La cultura*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos / Fundación Mapfre / Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Pro Ruiz, Juan. “La crítica al Estado Liberal y la perspectiva americanista: los orígenes ideológicos del nacionalismo español, 1890-1940” en Marta Elena Casaús Arzú y Manuel Pérez Ledesma (editores). *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940)*. Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2005, pp. 329-354.
- Vélez, Palmira. *La historiografía americanista en España, 1755-1936*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007.